

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. ANUNCIOS****D.2. Notificaciones****CONSEJERÍA DE SANIDAD****GERENCIA REGIONAL DE SALUD****Gerencia de Salud de Área de Burgos**

*EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Procedimiento Abreviado n.º 128/2009, seguido en el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Burgos.*

En el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Burgos, se sigue Procedimiento Abreviado n.º 128/2009, seguido a instancia de la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE TÉCNICOS EN RADIOLOGÍA contra la Resolución de fecha 23 de enero de 2009, emitida por el Gerente de Salud de Área de Burgos, por la que desestima el recurso interpuesto contra la Resolución de la Dirección Gerencia del Complejo Asistencial de Burgos, de fecha 24 de abril de 2007, desestimatoria de reclamación de 11 de diciembre de 2006, por la que solicitaba la declaración de irregularidad en la adscripción de ATS/DUE y Auxiliares de Enfermería en el Servicio de Radiodiagnóstico del Hospital «General Yagüe» de Burgos.

Cumplimentando lo ordenado por el citado Juzgado en el acto de vista celebrado el día 13 de diciembre de 2010, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por medio del presente edicto se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de NUEVE DÍAS, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1, de Burgos, sito en la Avda. Reyes Católicos n.º 53 (Edificio de los Juzgados).

Burgos, 30 de diciembre de 2010.

*El Gerente de Salud  
de Área de Burgos,  
Fdo.: TEÓFILO LOZANO YAGÜE*